



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Octubre de 1973.

644/73

Expte. 1.903/73

VISTO:

Los fundamentos expuestos por la Dirección General de Obras y Servicios en su presentación de Fs. 1 de fecha 8 de Agosto último, con motivo del pedido de designación temporaria del Sr. Emilio Lusvarghi como Encargado de Control de suministro y movimiento de materiales; atento que el mismo con la autorización de esta Intervención viene ya desempeñando las funciones indicadas y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

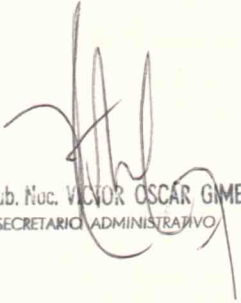
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar interinamente al Sr. Emilio LUSVARGHI, argentino naturalizado, carta de ciudadanía N° 648.690, como personal temporario del Plan de Trabajos Público en las obras por administración de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, con funciones de Encargado de Control de suministro y movimiento de materiales, con la asignación mensual equivalente a la Clase E - Categoría VI, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 7 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1973.

ARTICULO 2º- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Conl. Pub. Nuc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR